

RESOLUCIÓN D.N.M N° 614-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA DINAMI" - ID N° 485.586

Asunción, 04 de agosto de 2026

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de Julio de 2026, emitido por los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución DNM N° 254, en el marco de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA DINAMI" - ID N° 485.586 (...) y; --

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación en estricto cumplimiento de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, procedió a la verificación documental, sustancial, legal y financiera de las ofertas en competencia. -----

Que, conforme al criterio de evaluación adoptado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), basado en el precio y el sistema de adjudicación por el Total el Comité de Evaluación constató que la firma SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1, presentó la propuesta más económica en estricta aplicación del artículo 75, inciso 2) "Evaluación basada en precio" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, por un monto total Gs. 258.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones) IVA incluido. -----

Que, por tanto, el Informe de Evaluación de Ofertas concluye y recomienda la adjudicación a favor de la firma SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1, por ajustarse plenamente a los requerimientos técnicos, presentación de muestra con la respectiva demostración de sistema de gestión de filas y documentos legales solicitados, resultando la opción más eficiente, económica y ventajosa para los intereses de la Dirección Nacional de Migraciones. -----

Que, la Ley 6984/22 De Migraciones, establece en el Artículo N° 82.- Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos, ... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones. -----

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de julio de 2026, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas designado para el efecto, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA DINAMI" - ID N° 485.586. -----

Artículo 2° **ADJUDICAR** el presente llamado a favor de la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1, por un monto total de Gs. 258.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones) IVA incluido. -----

Artículo 3° **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA DINAMI" - ID N° 485586, entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1. -----

Artículo 5° **DESIGNAR** al Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcon, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, la administración del contrato conforme, a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente. -----

Artículo 6° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar. -----



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones